

Corresponsales en toda la provincia

Apdo. de Correos núm. 35

Oficinas:
San Francisco, 7

Teléfono, 157

Telegramas: "Gaceta"

Director:
Adolfo Feblez Mora

DIARIO CATÓLICO - ORGANO DE LAS DERECHAS

La fiesta del Valle en Arafo

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 31 de Agosto de 1928

Precio de suscripción, 2 pesetas mensuales
Admitense esquelas hasta las cuatro de la mañana.

Notable discurso del ex-diputado señor Arroyo

Con su erudición y elocuencia supo interpretar la voz de Tenerife y señalar oportunamente una patriótica orientación de paz y armonía entre los pueblos

La sustancia democrática alma mater de todo pueblo. Sin ella la Sociedad sería montón de átomos

Cuando recibí, por medio del señor García Siliulo, la invitación, para mi honrosa, de acudir a esta espléndida fiesta dejando oír en ella mi voz, sentí caer sobre mi voluntad el peso moral de una ineluctable obligación. La levadura espiritual e ideología en que he desenvuelto mi vida, confrontada por las circunstancias del momento, ha caído en una especie de enmudecimiento que crea reparo a mi palabra e impone obstáculo a mi voluntad. Por eso mi primer impulso fué el de resistir y agradecer el honor que me dispensaba Arafo, pero declinarlo.

Mas la invitación partía de este pueblo que de antiguo tiene captado gran parte de mis afectos. Se trataba de una fiesta local, mejor diré comarcal, en la que Güímar, Arafo, Gáldar, congregados bajo la égida de Santa Cruz de Tenerife y en torno de una fiesta literaria, afirmaron su personalidad comarcal sin detrimento de la armonía de la isla; y yo que rindo a los derechos de la personalidad humana el debido culto porque sus prerrogativas reconocidas por la Revolución brotaron bajo la Cruz del Redentor, pero no el culto de la exaltación ilimitada que prevaleció en el pasado siglo XIX; que incliné siempre mi cerebro y mi corazón ante la idea de la Patria, no confundida con la del Estado, ni menos vinculada en su más o menos dura personalización, sino de la Patria diluida en la realidad nacional a través del hogar, del pueblo, de la comarca, de la región, de la Nación sin choque de élites porque son engranaje perfectamente armónico. no pudo resistir el aacionamiento de la invitación, y aquí he venido, a sumarme con vosotros a esta fiesta de la comarca, alzando mi voz para que vibre entre los cielos y mazos de Güímar y Arafo, y que, recogidos en Arafo, punto central de este Valle, ascendan por sobre las cumbres de nuestros montes para que, como ondas de espiritualidad, se difundan después sobre Tenerife recordando a todos que aún alienta palpita, y alegrará y palpitará, en nuestros pueblos un sentimiento de conciencia colectiva, que es la sustancia democrática, alma mater de todo pueblo, sin la cual la Sociedad sería montón de átomos, sin vida, que se disgregan como el polvo de deserto.

Pero quiero sujetarme a lo que debo y puedo; y tratándose de una fiesta de exaltación local, que encaja perfectamente en los ideales que siempre he sustentado, es principe debo mí, en estos momentos, esta blear un previo marco para mis palabras a fin de que aparezca en todo caso lo que he querido decir, lo como lo diga. Por eso traigo estas cuartillas. Y sería además insensato intentar un discurso, cuando el tiempo se debe a las demás personalidades, poetas, literatos y oradores que como efluvios de la majestad de la Cordillera de Belleza que nos preside realizan este acto.

Solo diré, pues, dos palabras. Estas no pueden faltar en mí cuando el espíritu regional y patriótico congrega a varios pueblos.

Sin la Región, el Municipio y el hogar, como células vivas de la Nación, la historia de España no se comprende, ni se habría producido.—El sentimiento de la Patria

Todos los individualistas, en su múltiples manifestaciones, desde exaltado que niega todo gobierno por no aceptar más fórmula de Estado que la negativa del "nihilismo" o el "anarquismo", hasta lo que pudieron llamar el "individualismo histórico" que, por consecuencia de sus propias teorías, para no destruir la Sociedad, proclama como contra peso de la exaltación personal el absolutismo del Estado que tuvo las espléndidas manifestaciones en el "Cesarismo" de los Emperadores de la Roma pagana, con su famoso "I. Regia"; lo mismo que los realistas que se insertaron en la reforma Luteraña para rasgar trozos del manto soberano de la Iglesia Ortodoxa, y en las Monarquías absolutas de Francia, y más tarde en la época de Bonaparte, han sido y son enemigos de todo sentimiento regional.

Y la Región, el Municipio, el hogar, como células vivas de la Nación, como elementos esenciales de la Patria, son realidades que el tiem-

po proclama, y sin las cuales nace la historia, la historia de España, no se comprende ni se habría producido.

Allí está Castilla, la madre Castilla, con sus ciudades y monumento que recuerdan prelíficas grandes extenuadas por los torrentes de sangre que trasladó de uno a otro lado del Planeta para describir un Mundo primero, para conquistarla y civilizarla después, y llenando las páginas de la Historia con las hazañas de sus guerreros, con el esplendor de sus teólogos, con el brillo de sus literatos, con las maravillas de sus artistas, con el ejemplo de sus asesores. Mirando de uno a otro extremo del mar latino está Cataluña, sin la cual gran parte de las glorias españolas como las conquistadas por Gonzalo de Córdoba en Nápoles, y con Alfonso V y Pedro III en Cataluña y Palermo y los destellos de Pavía no hubieran existido. Allí está Asturias, sin cuya bravura, tan recia como sumañas y como el oleaje de sus mares, que fué el aliado y enemigo de España en Covadonga, seríamos acoyos parte integrante del Islán. Allí está Aragón, tierra santa y de héroes sellando con su sangre la independencia patria. Allí está Andalucía con las proezas del Almirante Boni faz deteniendo en el Guadalquivir al poderoso agaren, rematando nuestra epopeya en Granada, y abrillantando el nombre de España con sus literatos, sus artistas, de todos los siglos y sus legisladores. La Patria, es cada región y es todas las regiones: es cada pueblo y es todos los pueblos. La Patria, no es un pedazo del mapa: no es solo una unidad geográfica, no es la suma de sus localidades, ni menos como sostienen el nacionalismo católico y el vasco, una suma federal de varias nacionalidades, ni aún como proclaman los federalistas, progenie "rouseauniana", un pacto de pueblos.

Cada Región, cada pueblo tiene, es verdad, un modo de ser particularista de siglos y de la historia: obra prima y obra de configuración geográfica; pero por encima de tales diferencias hay un vínculo común formado por todo el enorme asecro espiritual que dentro de nuestro territorio nacional, con guerras, con literatura, con artes, con ciencias, con intereses comerciales, con amores con odios, con esperanzas: con todo lo que constituye la vida nacional de un pueblo, con sus tradiciones pasadas y con sus ansias renovadoras de progreso, han acumulado los sielos.

La Patria grande no se concibe con el descarrilamiento de sus regiones.—Y el localismo exacerbado en la Patria chica, traería la muerte colectiva de Tenerife

Y lo que ocurre, respecto de la Patria, Nación, ocurre respecto de la Patria chica, región e isla. Insensato sería dar a nuestras fiestas locales o regionales el fin de ridículo cantonalismo. La convivencia es ley de la vida que a todos se nos impone; y así como la Patria grande no se concibe con el insensato descarrilamiento de sus regiones, por ser miembros vitales del todo nacional, insensato doblemente sería levantar y fomentar en Tenerife un localismo que al descarrillarnos sería nuestra muerte de paz en los pueblos de Tenerife.

"Gaceta de Tenerife"

TELEFONO núm. 1.57

Escasez de producción

Se prohíbe exhibir mercancías en los escaparates

Dicen de Moscú, que las tiendas del Estado soviético y las de cooperativas de Sindicatos han recibido órdenes de las autoridades correspondientes para que retiren de los escaparates todo género de mercancías.

Por eso los organizadores de esta fiesta, inspirándose en los altos ideales de la Patria, en los que tienen sustancial cabida los ideales locales han tenido el acierto de congregar en ésta a todos los pueblos del Valle y el mayor acierto aun de simbolizar esa unión armónica en la Corte de bellezas que nos preside bajo la representación de nuestra capital que se llama Santa Cruz de Tenerife para indicar que, con la fraternidad que la Cruz simboliza (desde el promontorio de Anaga, para que el Océano que bate sus acantilados y uno los Continentes lo vea, e interprete su noble espíritu) extiende sus brazos sobre los pueblos de la isla lanzando por sobre la cordillera central el eco de su nombre al pueblo de mis afectos y de mi nacimiento el Puerto de la Cruz, que respondió siempre a tal espíritu matizando su historia con un alto sentido democristiano y cristiano.

Los teóricos, que sintetizan todas las demás, se nos presentan en explicación de la formación de los pueblos, de las nacionalidades, de la persona colectiva. Hay una de origen romano que se enseñó del mundo desde la cima del Capitolio estableciendo el absolutismo Cesáreo que reapareció más tarde reforzado por su valor real.

Las autoridades estiman que esta clase de propaganda es innecesaria y que sólo sirve para consumir una cantidad considerable de artículos.

Desde ahora en adelante todos los vestidos que se expongan en los escaparates de las tiendas de moda seguirán modelos hechos con papel de color; lo mismo sucederá con los sombreros y con todos aquellos artículos cuya forma y color puedan ser exactamente imitados.

Casi todas las tiendas han adoptado como adorno de sus escaparates banderas rojas y en el centro un busto de Lenin.

La orden dada por las autoridades no rige para las joyerías, debido a que con la exhibición las joyas no pierden su valor ni se estropean.

Vidas centenarias

Los hombres de más de cien años que hay en el mundo

El Instituto Internacional de Estadística ha publicado un interesante informe sobre los individuos centenarios que existen actualmente en el mundo.

Según los datos de dicho informe, en Guatemala existen 465 centenarios: por cada millón de habitantes: en Bulgaria, 466; en Portugal, 69; en Estonia, 28; en España, 13; y en Hungría el mismo número.

Por el contrario, en Inglaterra y Austria no existe ningún individuo centenario en un millón de habitantes.

Por nuestros pueblos

De la vida canaria

TEGUESTE

Fiestas en honor de Nuestra Señora de los Remedios

Reina gran animación con motivo de los festejos que se han de celebrar en honor de Nuestra Señora de los Remedios los días 7, 8 y 9 del enante mes de Septiembre, habiendo ya formado una Comisión para la organización de dichas fiestas.

Habrá bailecos, danza, ibérica, corrida de sortija en bicicleta, para la que han regulado preciosas cintas las jóvenes de este pueblo; bailes en el Casino, luchas, y por un grupo de jóvenes aficionados se representará un divertido sainete.

Todos estos festejos serán amenizados por una Banda de música de la vecina ciudad de La Laguna.

Habrá también un servicio especial de "guaguas".—El Correspondiente

LOS LLANOS

Recibimiento al sacerdote don Maximiliano Darias

El pasado día 14 de los corrientes llegó a esta población, de la isla de La Palma, a pasar una corta temporada entre nosotros, el que fue párroco de esta iglesia de Nuestra Señora de los Remedios, y en la actualidad lo es de la Concepción, en La Laguna don Maximiliano Darias Montesinos.

A las cinco de la tarde salieron a su encuentro todos los automóviles de la localidad, ocupados por muchos amigos y admiradores del sacerdote. Al llegar a la entrada de esta ciudad, donde le esperaba una gran multitud de habitantes de los pueblos del Valle, hizo su entrada a lo acordes de un animado pasodoble ejecutado por la Banda municipal mientras bendían el espacio miles de coches, en cuyos momentos abundó el airoso, siguiendo a pie, rodeado por la multitud que le aclamaba, hasta llegar al acreditado Bar Ideal, donde fué obsequiado con un vino de honor.

En este lugar hizo uso de la palabra, y con un lenguaje fácil y lleno de emoción dio las gracias por el homenaje de que era objeto, diciendo que se congratulaba, como era natural, de aquella explosión de cariño y amistad y que con ello no hacía más que corresponder al amor que siente hacia Los Llanos, que lejos de aminorarse se ha acrecentado con la separación que la obediencia le ha impuesto.

Que veía en aquella manifestación el testimonio de otro sentimiento no menos noble que el de la amistad, cual es de la gratitud por sus gestiones en pro del asunto de Tenerife de tan vital importancia no solo para Los Llanos, sino para todos los pueblos del Valle de Aridane; siendo inexplicable la obstrucción sistemática de que es objeto esta frascenental e inmensa mejora en la que estos pueblos tienen cifrada la esperanza de su redención económica.

Que esta medida ha sido adoptada con el fin de hacer frente a la escasez de producción y responder al mercado de provincias, al que no se puede servir por falta de mercancías. Los artículos que durante un corto tiempo han estado expuestos en los escaparates de las tiendas, hay que considerarlos como género deteriorados y no pueden venderse por su valor real.

Las autoridades estiman que esta clase de propaganda es innecesaria y que sólo sirve para consumir una cantidad considerable de artículos.

Desde ahora en adelante todos los vestidos que se expongan en los escaparates de las tiendas de moda seguirán modelos hechos con papel de color; lo mismo sucederá con los sombreros y con todos aquellos artículos cuya forma y color puedan ser exactamente imitados.

Casi todas las tiendas han adoptado como adorno de sus escaparates banderas rojas y en el centro un busto de Lenin.

La orden dada por las autoridades no rige para las joyerías, debido a que con la exhibición las joyas no pierden su valor ni se estropean.

PLEITOS FAMILIARES

La generosidad de Santa Cruz

Como igual es el de la Audiencia Provincial, que también necesita de un edificio adecuado para su instalación, y el Ayuntamiento de Santa Cruz tramita el proyecto de ejecución de un edificio, en San Francisco, cuyo costo de 1.250.000 pesetas va exclusivamente a su cargo, habiendo acoplado sus habitantes pagar el 40 por ciento de aumentos en las contribuciones, para sufragar el gasto que la construcción ocasiona. Ese gravamen y esa obligación ha sido aceptada libremente, por entender todos que por residir aquí el organismo y ser aquí donde va a construirse el edificio es obligación del Ayuntamiento de Santa Cruz soportar la carga que representa.

La donación hecha por el Cabildo Insular de tan importante cantidad ha podido ser combatida por los concejales de este Ayuntamiento, fundándose en que la hacienda insular está constituida principalmente por impuestos y arbitrios, cuyo sesenta por ciento, cuando menos, pagan los habitantes de Santa Cruz; en que para la construcción de la Avenida Marítima se exigió por el Cabildo, al Ayuntamiento de esta capital, el pago del cineasta por ciento de todos los gastos, intereses y amortización que el empresario ocasionare, por ser obra calificada de interés local, por el hecho de ser aquí construida; en que además se exigió lo que nunca ha querido apropiarse a otros, con razón o sin ella, se ha concedido.

Santa Cruz tiene un Instituto municipal de Segunda Enseñanza, con edificio propio, con material y profesorado que su Ayuntamiento paga y que la cuesta al año alrededor de 50 mil pesetas. Un reciente decreto-ley concede, a todos los pueblos que ofrecen locales adecuados y parte del material, la creación de Institutos de Segunda Enseñanza, corriendo a cargo del Estado su sostén y dando carácter oficial a su enseñanza. Santa Cruz no solo exige lo suyo, sino que nunca ha querido apropiarse lo que a otros, con razón o sin ella, se ha concedido.

Santa Cruz tiene un Instituto municipal de Segunda Enseñanza, con edificio propio, con material y profesorado que su Ayuntamiento paga y que la cuesta al año alrededor de 50 mil pesetas. Un reciente decreto-ley concede, a todos los pueblos que ofrecen locales adecuados y parte del material, la creación de Institutos de Segunda Enseñanza, corriendo a cargo del Estado su sostén y dando carácter oficial a su enseñanza. Santa Cruz no solo exige lo suyo, sino que nunca ha querido apropiarse lo que a otros, con razón o sin ella, se ha concedido.

Santa Cruz tiene un Instituto municipal de Segunda Enseñanza, con edificio propio, con material y profesorado que su Ayuntamiento paga y que la cuesta al año alrededor de 50 mil pesetas. Un reciente decreto-ley concede, a todos los pueblos que ofrecen locales adecuados y parte del material, la creación de Institutos de Segunda Enseñanza, corriendo a cargo del Estado su sostén y dando carácter oficial a su enseñanza. Santa Cruz no solo exige lo suyo, sino que nunca ha querido apropiarse lo que a otros, con razón o sin ella, se ha concedido.

Santa Cruz tiene un Instituto municipal de Segunda Enseñanza, con edificio propio, con material y profesorado que su Ayuntamiento paga y que la cuesta al año alrededor de 50 mil pesetas. Un reciente decreto-ley concede, a todos los pueblos que ofrecen locales adecuados y parte del material, la creación de Institutos de Segunda Enseñanza, corriendo a cargo del Estado su sostén y dando carácter oficial a su enseñanza. Santa Cruz no solo exige lo suyo, sino que nunca ha querido apropiarse lo que a otros, con razón o sin ella, se ha concedido.

Santa Cruz tiene un Instituto municipal de Segunda Enseñanza, con edificio propio, con material y profesorado que su Ayuntamiento paga y que la cuesta al año alrededor de 50 mil pesetas. Un reciente decreto-ley concede, a todos los pueblos que ofrecen locales adecuados y parte del material, la creación de Institutos de Segunda Enseñanza, corriendo a cargo del Estado su sostén y dando carácter oficial a su enseñanza. Santa Cruz no solo exige lo suyo, sino que nunca ha querido apropiarse lo que a otros, con razón o sin ella, se ha concedido.

Santa Cruz tiene un Instituto municipal de Segunda Enseñanza, con edificio propio, con material y profesorado que su Ayuntamiento paga y que la cuesta al año alrededor de 50 mil pesetas. Un reciente decreto-ley concede, a todos los pueblos que ofrecen locales adecuados y parte del material, la creación de Institutos de Segunda Enseñanza, corriendo a cargo del Estado su sostén y dando carácter oficial a su enseñanza. Santa Cruz no solo exige lo suyo, sino que nunca ha querido apropiarse lo que a otros, con razón o sin ella, se ha concedido.

Santa Cruz tiene un Instituto municipal de Segunda Enseñanza, con edificio propio, con material y profesorado que su Ayuntamiento paga y que la cuesta al año alrededor de 50 mil pesetas. Un reciente decreto-ley concede, a todos los pueblos que ofrecen locales adecuados y parte del material, la creación de Institutos de Segunda Enseñanza, corriendo a cargo del Estado su sostén y dando carácter oficial a su enseñanza. Santa Cruz no solo exige lo suyo, sino que nunca ha querido apropiarse lo que a otros, con razón o sin ella, se ha concedido.

Santa Cruz tiene un Instituto municipal de Segunda Enseñanza, con edificio propio, con material y profesorado que su Ayuntamiento paga y que la cuesta al año alrededor de 50 mil pesetas. Un reciente decreto-ley concede, a todos los pueblos que ofrecen locales adecuados y parte del material, la creación de Institutos de Segunda Enseñanza, corriendo a cargo del Estado su sostén y dando carácter oficial a su enseñanza. Santa Cruz no solo exige lo suyo, sino que nunca ha querido apropiarse lo que a otros, con razón o sin ella, se ha concedido.

Santa Cruz tiene un Instituto municipal de Segunda Enseñanza, con edificio propio, con material y profesorado que su Ayuntamiento paga y que la cuesta al año alrededor de 50 mil pesetas. Un reciente decreto-ley concede, a todos los pueblos que ofrecen locales adecuados y parte del material, la creación de Institutos de Segunda Enseñanza, corriendo a cargo del Estado su sostén y dando carácter oficial a su enseñanza. Santa Cruz no solo exige lo suyo, sino que nunca ha querido apropiarse lo que a otros, con razón o sin ella, se ha concedido.

Santa Cruz tiene un Instituto municipal de Segunda Enseñanza, con edificio propio, con material y profesorado que su Ayuntamiento paga y que la cuesta al año alrededor de 50 mil pesetas. Un reciente decreto-ley concede, a todos los pueblos que ofrecen locales adecuados y parte del material, la creación de Institutos de Segunda Enseñanza, corriendo a cargo del Estado su sostén y dando carácter oficial a su enseñanza. Santa Cruz no solo exige lo suyo, sino que nunca ha querido apropiarse lo que a otros, con razón o sin ella, se ha concedido.

Santa Cruz tiene un Instituto municipal de Segunda Enseñanza, con edificio propio, con material y profesorado que su Ayuntamiento paga y que la cuesta al año alred

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

Información Nacional y Extranjera

(De la Agencia Prensa Asociada)

Del Gobierno

Ministro que regresa

Madrid 30 17'45.—Mañana llegará a este corte procedente de Segovia el ministro de Instrucción Pública, señor Callejo, que ha permanecido unos días al lado de su familia.

Un crédito para fabricación de armas

Se ha otorgado un crédito que asciende a 1.671.850, para fabricar durante el año de 1928, cinco mil fusiles, cinco mil mosquetones y cien ametralladoras.

Además desde el año 1929 al 1932, se construirán 20 mil mosquetones, y 120 ametralladoras anualmente.

La contribución territorial

Ha sido aprobado el repartimiento de contribución territorial, que se eleva a la cantidad de 294 millones de pesetas.

El marqués de Estella en Santander

Una nota oficial

Madrid 30 17'45.—De Santander se reciben noticias diciendo que el marqués de Estella ha facilitado una nota oficial a los periodistas.

En ella dice que han llegado a su persona varias quejas motivadas por la subida en el precio de la gasolina y la introducción de aceite de cacahuete.

Con respecto al alza que ha experimentado la gasolina dice que dicho aumento es mundial.

Acerca del aceite expresa que el Gobierno protege igualmente a los productores que a los cosecheros de dicho artículo.

Añade que se impedirán las especulaciones a base de substancias extrañas.

Además aconseja a los agricultores que se esmeren en seleccionar las semillas para intensificar la producción triguera.

Agrega que acaso varíen las actuales tasas, lo que es debido al aumento en el precio del pan.

Dice que lamento medidas heroicas

Actos culturales

Una brillante fiesta en Braga

En el pintoresco pueblo de Arafo se celebró el miércoles último la Fiesta del Valle, que constituyó un acto muy brillante.

La presencia de una corte de belleza femenina, que presidió el acto, tuvo mayor realce al mismo.

Tres bellas señoritas ostentaban la representación de los pueblos de Arafo, Güímar y Candelaria, figurando como reina de la corte la bella señorita de esta capital Ofelia Suárez Barrera, nombrada por el Ayuntamiento para representar el Municipio de Santa Cruz de Tenerife.

Como dejamos dicho en otro lugar de este número, tomaron parte en la fiesta los cultos letrados de esta capital don Andrés Orozco y Batiso y don Andrés González de Chávez, quién pronunciaron elocuentes discursos.

También pronunció un brillante discurso el elocuente orador sacerdote don José García Ortega, M. I. canónigo de la Catedral de Tenerife.

La noche literaria estuvo a cargo de notables noches tinerfeñas, llevando inspiradas noches don José Manuel Guimerá, don José Hernández Amador, don Juan Pérez Dolendo, don Angel Acosta, don Manuel Rodríguez y don Aleibides Hernández Mora.

Presenció la fiesta una nutrida concurrencia, que aplaudió calorosamente a todos los que en ella tomaron parte.

El espetáculo resultó en extremo brillante, siendo una nota simbólica que habla muy en alto de los habitantes del pueblo de Arafo, organizando estas fiestas altamente culturales.

A los jóvenes organizadores les felicitamos por el éxito obtenido.

ANUNCIE USTED EN ESTE PERIODICO

Gobierno civil

Visita

En el día de ayer cumplió al gobernador civil señor Benito Quintero, el vicepresidente del Cabildo Insular de Tenerife, don Manuel Santos Madán, con motivo de haber sido designado para el referido cargo.

ens se llegará a evitar decreza la producción.

Agrega que se introducirá una rebaja en los jornales del campo.

Después alude al alejamiento del Gobierno de la política, que únicamente se dedica a las cuestiones económicas sociales.

Termina diciendo ya llegará el día en que se consoliden los principios políticos, una vez saneados totalmente e inicia la reconstitución de España.

Firma regia

También dicen de Santander, que el marqués de Estella, hablando con los periodistas, les dijo que S. M. el Rey firmó una disposición autorizan do la celebración de un Congreso de energía en Barcelona, durante el año 1929.

También firmó el Monarca un decreto autorizando la subasta de las obras del embarcadero de Meléndez.

De Alemania

Por venganza incendia una aldea

Berlín.—Los diarios insertan la noticia de que en Beberstadt, un muchacho de diez años de edad, para vengarse de una burla de que fué objeto, prendió fuego a la aldea, resultando destruidas trece casas, diez y seis granjas y varios cobertizos.

El intercambio de obreros

Berlín.—Una nota oficialista anuncia que estos últimos días se han celebrado conversaciones en el Ministerio de Trabajo entre representantes franceses y alemanes con objeto de llegar a un acuerdo que permita el cambio de cierto número de obreros de un país para otro para complementar sus conocimientos lingüísticos y profesionales.

Las negociaciones han dado favorable resultado. Quinientos obreros de cada país recibirán todos los años la autorización para marchar a trabajar en el país vecino, sin tener en cuenta la situación del mercado de trabajo.

El convenio se pondrá en vigor muy en breve.

Notas tristes

Fallecidos en la Península

En esta capital se ha recibido con sorpresa la noticia de haber fallecido en Madrid nuestro paisano y brillante escritor don Juan Franchy Melgaro.

El señor Franchy militó en las filas periodísticas, destacándose últimamente como notable escritor, cuya pluma utilizó siempre en defensa de los intereses de Tenerife, consagrando a su país natal un verdadero afecto.

Desde hace algún tiempo se trasladó a Madrid, donde obtuvo por oposición una plaza de oficial en el Ayuntamiento en la corte.

Constituyó el finado un positivo valor entre la juventud intelectual de Tenerife, que pierde con su muerte un valiosísimo y esforzado elemento.

Cuando el señor Franchy se aproximaba a obtener los triunfos a que era acreedor por lo estudiado y trabajado, le sorprendió la muerte, dejando de su país, víctima de una rápida enfermedad.

El fallecimiento del malogrado pionero ha causado hondo sentimiento en esta capital, donde contaba con afectos y simpatías.

Sirvan estas líneas como la expresión sincera de nuestra condolencia a los familiares del finado.

Vida judicial

Sala de lo Civil

Ayer se vió por la Sala de la Gi-
vial el pleito de mayor cuantía pro-
movido por don Angel Carrillo Fra-
goso, contra doña Francisca Rodrí-
guez López, sobre pago de cantidad
procedente de un préstamo, ingresos y
costas, seguido por el Juzgado de
Primera Instancia de La Laguna.

El letrado de la parte apelante, señor Fragoso, informó en el sentido de solicitar del Tribunal la confirmación en todas sus partes de la sentencia apelada con imposición de costas a la otra parte en la segunda instancia. Recificó brevemente en cuanto a ciertos hechos atribuidos por la parte apelada.

Quedó la vista concluida para sentencia.

ANUNCIE USTED EN ESTE PERIODICO

Gobierno civil

Visita

En el día de ayer cumplió al gobernador civil señor Benito Quintero, el vicepresidente del Cabildo Insular de Tenerife, don Manuel Santos Madán, con motivo de haber sido designado para el referido cargo.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

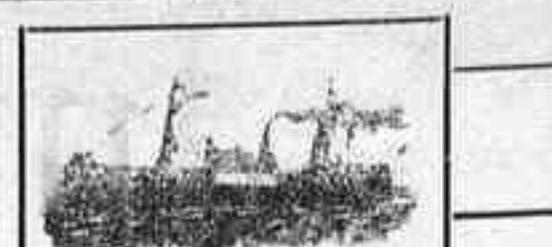
—

—

—



LLEGADA DE VAPORES



Jacob Ahlers

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapores que se esperan durante el mes de Agosto de 1928.

Nombre del vapor y C. ^a	Día	DESTINO
LIVADIA Hamburg-Amerika Linie	31	Las Palmas, Freetown, Secondee, Lagos, Victoria, Tiko, Bibundi y De-bundsch.
Vapores que se esperan durante el mes de Septiembre de 1928		
ATTO Hamburg-Bremer Afrika Linie	4	Las Palmas, Secondee, Isabel y San Carlos de Fernando Poó, Bata, Benito, Kogo y Mossamedes.
AUG. SCHULTZE Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei	7	Hamburgo y Bremen.
HENNER Hamburg Bremer Afrika Linie	10	Las Palmas, Freetown, Secondee, Accra y Sapele.
WAHEHE Woermann-Linie A. G.	13	Las Palmas, Secondee, Lagos, Victoria y Duala.
ANTONIO DELFINO Hamburg-Sudamerikanische Dampfschiffahrt Gesellschaft	15	Lisboa, Vigo, Boulogne sur Mer y Hamburgo.
BILBAO Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei	21	Hamburgo y Bremen.
ESTE Woermann-Linie A. G.	21	Las Palmas, Bissao, Conakry y Liberia.
WIGBERT Hamburg-Bremer Afrika Linie	26	Las Palmas, Secondee, Accra, Lagos, Victoria y Bibundi.
LISSUKUMA Deutsche Ost-Afrika-Linie	26	Las Palmas, Secondee, Accra, Lagos, Santa Isabel de Fernando Poó y Duala.
OFICINA: Marina, 31 - Teléfono núm. 536.		CASETA DEL MUELLE: Teléfono núm. 141
INFORMES: MARINA, 31		

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Servicio fijo semanal para los puertos de Las Palmas, Norte y Sur de Tenerife e islas de la Gomera y Palma, por los vapores
Bure :: Sancho II :: Santa Ursula

Para informes: MARINA 12 - Teléfonos 529 y 514.

= Banco Vitalicio de España =

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones - Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores

47 años de existencia son la mayor garantía de su estabilidad y acertada administración

282.715.428'61 PESETAS

que importan los capitales de los seguros vida en vigor en 31 Diciembre 1926 son la mayor demostración de la confianza que inspira al público

143.186.325'40 PESETAS

pagadas a los asegurados desde la fundación de la Compañía, son la mejor prueba de su solvencia

Domicilio Social: Rambla de Cataluña, 18 - BARCELONA

Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA

Delegaciones en todas las capitales de España - Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

Laboratorio de Análisis Médicos

del Dr. Ricardo Castelo Gómez.

Médico bacteriólogo por oposición de Sanidad Exterior, ex auxiliar de la Facultad de Medicina, diplomado del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII.

Plaza de 25 de Julio núm. 5, (Plaza de los Patos, antigua casa del Consulado Norteamericano). Teléfono 32 - D.

Análisis químicos serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.)

Examen histológico de neoplasias (tumores).

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas: -Reacciones de aglutinación y fijación del complemento. -Reacción de Wassermann original de Sacha Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis, de Weinberg para el del quiste hidatídico, etc. -Preparación de autoanemias y cuantos trabajos de este orden se nos encienden.

Diagnóstico seguro de la SÍFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE. -Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones TRATAMIENTO. ANTIRÁBICO

PIANOS

"Bechstein"

AUTOPIANOS

"Cable" y "utopian"

HARMONIUMS

"Mannborg"

ROLLOS de MUSIA

MATERIAL FOTOGRAFICO

Hauff - Imperial - Illingworth's - Ilford

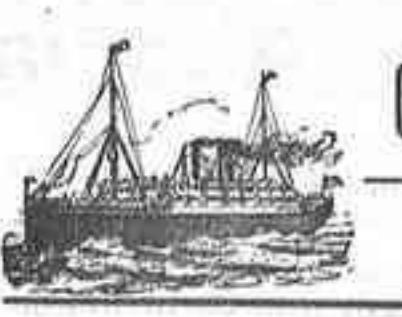
Se revela gratis el material comprado en esta Casa y se hace toda clase de trabajos de aficionados.

SANTIAGO CRUZ GÓMEZ

Sta. Cruz de Tenerife
San José núm. 27

Las Palmas
Triana núm. 105

Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"



Compañía TRASMEDITERRANEA - Barcelona

Servicios para el mes de Agosto de 1928.

ENTRADAS		SALIDAS	
DIA	Nombre del Vapor	Dia. Hrs	DESTINO
16	TEIDE	17-18 h.	Para Cádiz y Barcelona.
19	VICENTE PUCHOL	19-24 h.	Para Las Palmas, Arrecife, Cádiz y Sevilla.
23	INFANTA BEATRIZ	24-10 h.	Para Cádiz y Barcelona.
25	ESCOLANO	26-12 h.	Para Las Palmas, Cádiz, Vigo, Bilbao, Pasajes, Santander y Gijón.
30	POETA AROLAS	31-18 h.	Para S. C. de la Palma, Cádiz y Barcelona.
31	VICENTE PUCHOL		

Estos vapores admiten pasajeros en primera, segunda y tercera clase para todos los pueros de su itinerario, despachándose los billetes la víspera de su salida. Para mayor facilidad de los Sres. Viajeros, en nuestra Agencia pueden obtener también los billetes ferroviarios para cualquier lugar de Europa, haciéndose las reservas de habitaciones en los hotelitos que indiquen, y, avisando con 8 días de anticipación, se le tendrán preparados los telegramáticos a su llegada a Cádiz.

Solamente se admirán para embarcar los despachos que se presenten antes de las 12 del día de salida y los frutos y carga que estén al costado del buque a las 4 de la tarde, para los buques que salen las 6 de la tarde, y para los que salen a las 10/12 de la mañana los despachos deberán estar presentados la víspera del día de salida, así como la carga al costado del buque.

Para toda clase de informes dirigirse a su Agente:

MANUEL CRUZ - San José núm. 10.

Servicio Frutero

semanal para

HAMBURGO Y BREMEN

con tránsito para Copenhagen, Stockholm, Oslo, etc.

Salidas del mes de Agosto

DIAS	NOMBRE DEL VAPOR	COMPANIA
31	Orotava	Norddeutscher Lloyd.
Salida del mes de Septiembre		
7	Agust Schultze.	Compañia Oldenburgesa.
14	Arucas.	Norddeutscher Lloyd.
21	Bilbao.	Compañia Oldenburgesa.
28	Orotava.	Norddeutscher Lloyd.

PARA MAS INFORMES SUS CONSIGNARIOS

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

JACOB AHLERS. Marina 31. — MANUEL CRUZ San José 10.

Servicio frutero de la "Línea Pinillos"

Servicio rápido semanal y fijo con nuevos buques a motor
EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

CANARIAS -- PENINSULA -- MARSELLA -- GENOVA

SALIDAS DE TENERIFE TODOS LOS JUEVES

Servicio del mes de Septiembre de 1928.

Jueves Día 7 M/B «SIL» Para Cádiz, Barcelona y Marsella.
Jueves Día 13 V. «DUERO» Para Valencia, Barcelona, Marsella y Génova.
Jueves Día 20 M/B «EBRO» Para Cádiz, Barcelona y Marsella.
Jueves Día 27 M/B «SIL» Para Cádiz, Barcelona y Marsella.

NOTA.—Estos buques tienen habilitado especialmente el entrepuerto-ciudadela para el transporte perfecto de piñas desnudas. Las operaciones de carga comenzarán los Miércoles de cada semana, continuando los Jueves hasta las cuatro de la tarde en que terminarán totalmente por ser correos oficiales que tienen fijada su hora de salida. Los despachos para el embarque podrán presentarse en la Casa Consignataria hasta las diez de la mañana del Jueves, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las dos de la tarde del referido día. Se admitirá fruta para los principales puertos del Cantábrico con tránsito en Cádiz a las magníficas cubiertas de buques de alto bordo, igualmente para los del Mediterráneo con tránsito en Barcelona en los mismos días de llegada. Para la fruta destinada a Sevilla cuenta la Compañía con un buque especial que hace el recorrido Cádiz-Sevilla sin interrupción alguna, llegando el fruto que se embarque con aquel destino el mismo día.

FLETES REDUCIDOS.

ANTONIO LEDESMA, Agente -Oficinas: Candelaria 23.

YEOWARD LINE

SALIDAS DE VAPORES DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 1928

PARA LIVERPOOL

DIA	NOMBRE DEL VAPOR	DESTINO
1	Aguila.	Liverpool.
4	Andorinha.	.
8	Alca.	.
15	A voceta.	.
18	Ardeola.	.
22	Alondra.	.
29	Aguia.	.

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en alfarillados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos paquetes de primera para Liverpool.

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEOWARD, Sucursal de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 540.

Anuncie Vd. en este periódico

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

de Santa Cruz de Tenerife

CUENTAS DE AHORRO

Nueva operación abierta al público a partir del 1.º de Septiembre de 1927, para facilitar la realización de las imposiciones y de los reintegros sin libertad.

Las imposiciones se efectuarán mediante hojas de imposición firmadas por el titular de la cuenta o por otra persona por su orden. Para cada imposición, la Caja entregará un resguardo numerado, extendido y firmado por el cajero y el Director gerente.

Los reintegros se efectuarán contra presentación de hojas de reintegro de talonario que a dicho objeto entregarán la Caja al imponente, extendidas y firmadas por el titular de la cuenta.

Se entregará cada año, a partir del primero de Enero, un certificado en el que constará el abono realizado por la Caja en concepto de intereses al 3 por 100 y el saldo que resulte en 21 de Diciembre a favor del imponente.

Horas de despacho: De 9 a 12 y de 2 y media a 4 y media.

Calle de RUIZ DE PADRON, número 1.

Maternidad y Clínica

Rambla de Pulido, número 27
Instalada con el material moderno, es especial para partos, en enfermedades de la mujer y de los niños.

Consultas: de 10 a 12 y de 3 a 5
TELÉFONO 661